

IMPPLICACIONES DE LAS ESTRATEGIAS NACIONALES DE EDUCACIÓN

FINANCIERA EN MÉXICO Y COLOMBIA

IMPLICATIONS OF NATIONAL STRATEGIES FOR FINANCIAL EDUCATION IN

MEXICO AND COLOMBIA

José Martín Torres Aparicio¹

RESUMEN

El presente artículo analiza las implicaciones que tienen las estrategias nacionales de educación financiera implementadas en México y Colombia respecto a la toma de decisiones financieras de los individuos, tomando como referencia los lineamientos establecidos por organizaciones internacionales. La investigación se basa en un enfoque cualitativo, con un alcance exploratorio y correlacional. El método utilizado fue el hermenéutico crítico de Hans-Georg Gadamer; las técnicas de investigación incluyeron la búsqueda documental en bases de datos y en sitios web como SciELO y las páginas oficiales de los respectivos gobiernos.

Palabras Clave

Educación Financiera, Inclusión Financiera, Finanzas Personales, Estrategia Nacional, Bienestar Económico.

ABSTRACT

The present article analyzes the implications of the national financial education strategies implemented in Mexico and Colombia respect to individuals financial decision-making, taking as

¹ Abogado, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, martin.torres.buap@gmail.com, <https://orcid.org/0009-0001-4706-9385>

a reference the guidelines established by international organizations. The research is based on a qualitative approach with an exploratory and correlational scope. The method used was Hans-Georg Gadamer's critical hermeneutics: the research techniques included documentary searches in databases and on websites such as SciELO and the official pages of the respective governments.

Keywords

Financial Education, Financial Inclusion, Personal Finance, National Strategy, Economic Well-being.

INTRODUCCIÓN

El presente artículo tiene como objetivo analizar las implicaciones que tienen las estrategias nacionales de educación financiera implementadas en México y Colombia respecto a la toma de decisiones financieras de los individuos, tomando como referencia los lineamientos establecidos por organizaciones internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y el Banco Mundial.

Las organizaciones internacionales han sido clave en la promoción de la educación financiera, esto al promover lineamientos que, principalmente los países miembros, han tomado como base para sus políticas públicas, a través de la implementación de estrategias nacionales de educación financiera; estas recomendaciones han impulsado a los gobiernos a trabajar en conjunto con otros sectores de la economía para mejorar la capacidad financiera de la población.

La educación financiera desempeña un papel fundamental en el desarrollo económico dentro de los sistemas financieros actuales; en países como México y Colombia, las estrategias nacionales en esta materia buscan fortalecer las capacidades de las personas para que puedan tomar decisiones informadas respecto a productos y servicios financieros; sin embargo, existen

retos importantes, ya que la mayoría de la población, especialmente los consumidores de productos financieros, carecen del conocimiento necesario para su adecuada adquisición y funcionamiento, esta situación provoca que sus decisiones financieras no sean optimas, lo que produce un uso inadecuado de los productos financieros que pueden derivar en endeudamiento y, en general, en un deterioro del bienestar económico individual, familiar, y en su caso, empresarial.

A partir de la década de los años dos mil, los gobiernos de México y Colombia comenzaron a poner especial atención al tema de educación financiera, como una herramienta esencial para mejorar la relación de los individuos con el sistema financiero. Este impulso inicial provino principalmente del sector público, que promovió la implementación de políticas públicas orientadas a la economía y a las finanzas; estas iniciativas no solo buscaron ampliar el acceso a los servicios financieros, sino también dotar a la población de los conocimientos necesarios para utilizar de manera responsable e informada.

PROBLEMA JURIDICO

¿Cuáles son las implicaciones que tienen las estrategias nacionales de educación financiera implementadas en México y Colombia respecto a la toma de decisiones financieras de los individuos?

CAPITULO 1. LA EDUCACIÓN FINANCIERA: ANTECEDENTES, CONCEPTO Y SUS ELEMENTOS.

La educación financiera comenzó a cobrar mayor relevancia a partir de los años noventa, debido a los cambios en el sistema financiero y a la aparición de nuevos productos (Carvajal, Arrubla, & Caicedo, 2016), productos que exigen una mayor capacidad de análisis por parte de

los individuos para su toma de decisiones; por lo que, a partir de la década de los años dos mil, los gobiernos de México y Colombia comenzaron a poner especial atención a la educación financiera como una herramienta esencial para mejorar la relación de los individuos con el sistema financiero.

“La educación financiera es un proceso que nos permite entender conceptos financieros, aprender a utilizar productos y servicios bancarios y desarrollar las habilidades y la confianza necesarias para adquirir una mayor concienciación de los riesgos y oportunidades que representan” (BBVA, 2025).

En este contexto, el objetivo de la educación financiera es el de desarrollar en los individuos, los conocimientos, capacidades y habilidades que les permitan administrar y planear sus finanzas en corto, mediano y largo plazo, identificando para qué sirve cada uno de los productos y servicios financieros que se ofrecen en el mercado, y se logre identificar cuáles se necesitan en cada etapa de su vida de acuerdo a sus capacidades y necesidades, para que se puedan tomar decisiones financieras de manera informada y eficientes.

Hablar de educación financiera conlleva a su vez, una serie de conceptos que se entrelazan a su esencia, como lo es el de inclusión financiera, pues son conceptos interdependientes que se potencian mutuamente.

"La inclusión financiera se define como el acceso y uso de servicios financieros formales bajo una regulación apropiada que garantice esquemas de protección a las personas usuarias y promueva la educación financiera para mejorar la capacidad financiera de todos los segmentos de la población" (Comisión Nacional Bancaria y de Valores [CNBV], 2020, párr. 1).

La inclusión financiera permite que personas y empresas accedan a productos y servicios financieros asequibles y útiles para sus necesidades diarias, como pagos, ahorro, seguros o crédito (BBVA, 2024).

Además, la educación e inclusión financiera son elementos fundamentales para combatir la pobreza y promover el bienestar en América Latina, contribuyendo además al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por la ONU (GRULAC, 2023).

Mientras la inclusión financiera se conceptualiza al acceso y uso efectivo de servicios financieros como cuentas de ahorro, créditos y seguros, por mencionar algunos, la educación financiera proporciona los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para tomar decisiones informadas respecto a dichos servicios, por lo que, no basta con que las personas tengan acceso físico o digital a productos financieros, sino que es necesario que se comprenda su funcionamiento, sus riesgos y sus beneficios, para que puedan ser integrados de manera sostenible a su vida económica individual, familiar y de empresa.

Diversos organismos internacionales, como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Banco Mundial, han resaltado que una inclusión financiera no acompañada de educación financiera puede derivar en consecuencias negativas; por esta razón, en países como México y Colombia, se crean estrategias nacionales de educación financiera, a partir de las recomendaciones y lineamientos emitidos por la OCDE, que han comenzado a integrar acciones orientadas a fortalecer las habilidades financieras de la población.

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2012), una estrategia nacional de educación financiera debe basarse en un marco estructurado, con metas definidas y participación multisectorial. Esto refleja una visión más amplia de la educación e

inclusión, que no se reduce al simple acceso a productos bancarios, sino que busca brindar a las personas las herramientas necesarias para tomar decisiones informadas y responsables sobre el manejo de su dinero, promoviendo así el bienestar económico individual, familiar y empresarial, así como el desarrollo económico del país.

Por lo que, entre mayor sea el entendimiento de la población respecto a los beneficios del sistema financiero, los esfuerzos de la inclusión financiera se verán reflejados, pues se tendrá un acceso efectivo a los productos y servicios financieros, fomentando una mayor confianza en las instituciones financieras por parte de la población desatendida.

“El objetivo es ayudar a cualquier receptor de esta a tener el juicio crítico suficiente para que tome las mejores decisiones financieras teniendo en cuenta los riesgos que se están asumiendo” (Fundación de las Cajas de Ahorro [FUNCAS], 2024).

CAPITULO II. FUNDAMENTOS TEORICOS Y MARCO LEGAL APLICABLE DE LA EDUCACIÓN FINANCIERA EN MÉXICO Y COLOMBIA.

Según Román Valencia (2020), los fundamentos teóricos de la educación financiera pueden abordarse desde la percepción, el conocimiento, las habilidades y el uso de instrumentos financieros. el reconocer la falta de comprensión y limitación en temas financieros puede incentivar a las personas a buscar más educación al respecto, lo que genera ampliar las oportunidades de formación (Ramos Hernández, García Santillán & Moreno García, 2017)

“Los gobiernos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) reconocieron oficialmente la importancia de la educación financiera en 2002 con el lanzamiento de un proyecto único e integral” (OCDE/CAF, 2020, p. 3).

Es por ello, que México implementó la Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF) y Colombia implementó la Estrategia Nacional de Educación Económica y Financiera de Colombia (ENEEF), desarrollado sus estrategias basadas en estándares internacionales, en torno a las recomendaciones de la Red Internacional de la Educación Financiera de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

México y Colombia cuentan con instituciones gubernamentales que, entre otras cosas, se encargan del tema financiero en el país; en México la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios del Servicio Financiero, dependiente de la Secretaría de Hacienda, tiene como uno de sus objetivos el de fomentar programas y estrategias para darle promoción a la educación financiera, estando al servicio principalmente de los consumidores del sistema financiero.

En México, el 30 de mayo de 2011, se creó el Comité de Educación Financiera, como un grupo de coordinación de las políticas públicas en materia de educación financiera por iniciativa de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; sin embargo, luego de la reforma financiera de 2014, se promulgó la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, en ella se facultó al Comité de Educación Financiera a ser una instancia de coordinación responsable del desarrollo e implementación de la Estrategia Nacional de Educación Financiera; además, en dicha reforma introdujo contenidos de educación financiera al currículo obligatorio en los planes de estudio de educación básica.

Según la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Comité de Educación Financiera (2017), una estrategia óptima debe tener un enfoque de revisión y mejora continua de sus programas y acciones, vinculado a la investigación científica y a las mejores prácticas nacionales e internacionales en la evaluación de políticas públicas.

El gobierno de Colombia, ha creado lineamientos para subsanar la necesidad de alfabetizar financieramente al ciudadano, por lo que, a partir de la Reforma Financiera de 2009; el Estado que las entidades vigiladas, asociaciones gremiales, asociaciones de consumidores e instituciones públicas que realizan intervención y supervisión en el sector financiero y organismos de autorregulación debían desarrollar programas de educación económica y financiera (EEF) y educar a los consumidores financieros como principio de protección, en un esfuerzo que se constituye en educación informal para la alfabetización e inclusión financiera del ciudadano (Superintendencia Financiera de Colombia, 2017).

La Banca de Oportunidades es un programa del Gobierno Nacional y administrador por Bancoldex para promover la inclusión financiera en Colombia, adelanta estrategias para promover las reformas necesarias al marco regulatorio que permita facilitar y promover el acceso a los servicios financieros (Banca de las Oportunidades, s.f.)

La Ley 1328 de 2009 (República de Colombia, Congreso, 2009) establece un marco normativo para la protección del consumidor financiero y fortalece la supervisión de entidades crediticias, determinando que las entidades crediticias de Colombia tienen la obligación de desarrollar programas de educación financiera para sus consumidores.

El Decreto 457 de 2014 (República de Colombia, 2014) crea el Sistema Administrativo Nacional para la Educación Económica y Financiera, y establece una Comisión Intersectorial que busca elevar los estándares de evaluación, asegurar la calidad de las iniciativas y vincular la Educación Económica y Financiera con otras políticas públicas.

Sandoval Pérez y Álvarez Velazco (2019) señalan que los dos países se preocupan por externalizar programas que ayuden a las personas con una situación vulnerable y de sectores

específicos como empresarios. También tienen interés de adaptarse al uso de las tecnologías y que las mismas sean los canales para la distribución del contenido financiero.

CAPITULO III. PANORAMA ACTUAL DE LA EDUCACIÓN FINANCIERA EN MÉXICO Y COLOMBIA.

En México y Colombia se presenta una falta de educación financiera efectiva en los individuos. La falta de educación financiera se asocia con el nivel socioeconómico, el género, la edad, el nivel de escolaridad, factores culturales y otros aspectos ligados a la raza o la etnia de pertenencia de los individuos (Lusardi, 2008).

Los individuos tienen prejuicios con los temas financieros, lo que se materializa al no comparar los precios de los productos y servicios financieros, incrementando la posibilidad de que adquieran en condiciones desfavorables a sus necesidades (Ayala, 2016).

En México, de acuerdo a un estudio realizado en 2024 por Bravo, una plataforma creada por un grupo de expertos en finanzas cuya misión es cambiar la forma de vivir de las finanzas, se evidenció que el endeudamiento no solo se vincula a la falta de ingresos, sino a la mala administración financiera y sobre todo al desconocimiento de herramientas básicas de educación financiera; se segmentó a la población en tres grupos, el primero de ellos con edades de 18 a 30 años, el segundo con edades de 31 a 40 años, y el tercero con edad superior a los 41 años. Se concluyó que el primer grupo representaba solo el 4% de la población con deudas, resaltando la temprana incorporación de este grupo al sistema financiero, el segundo grupo representa el mayor porcentaje de deudores, evidenciando que los productos con mayor cartera vencida fueron las tarjetas de crédito y préstamos personales sin pago en los últimos 90 días, el tercer grupo

representa una menor proporción de deudores, pues generalmente sus deudas están asociadas a financiamientos de largo plazo como hipotecas.

Javier Salmerón, subdirector de Bravo en México, señaló que la mala administración financiera es el principal motivo de endeudamiento entre las personas que se acercan a nosotros por una asesoría financiera, y uno de los principales obstáculos a los que se enfrentan es a saber cómo realizar su presupuesto (Gutiérrez, 2025, párr. 3).

La temprana incursión de los jóvenes al sistema crediticio en México, alerta sobre las necesidades de implementar programas de educación financiera desde temprana edad, enfatizando un uso responsable del crédito, cualquiera que este sea. Las altas deudas de las personas están asociadas por los financiamientos a largo plazo, lo que muestra que las decisiones sin planeación comprometen la estabilidad económica de las personas y de sus familias; además, se puede inferir que las personas que tienen ingresos económicos más altos suelen poseer mayor conocimiento financiero, mostrando una actitud favorable hacia el ahorro, esto se debe a que, al contar con más recursos, resulta sencillo cubrir las necesidades básicas, esta administración impulsa el uso de productos financieros, adquiriendo experiencia y aprendizaje en su manejo.

Según Quintero Contreras (2014), la educación económica y financiera en Colombia no ha logrado proporcionar a las personas las herramientas necesarias para tomar decisiones que favorezcan su bienestar y desarrollo humano, particularmente a quienes están fuera de los sistemas educativo y financiero tradicionales.

“El modo en que las personas eligen los productos financieros que se adecuan a sus necesidades y toman decisiones entre propuestas financieras similares es una parte importante de las capacidades financieras” (Reddy, Bruhn & Tan, 2013, p. 21).

En Colombia, la primera encuesta nacional sobre capacidades financieras, realizada por Grupo Banco Mundial en el año 2012 donde participaron 1526 personas mayores de edad que toman decisiones financieras para sí mismos y para su familia; se evidencia una clara brecha entre las intenciones y las acciones en el manejo del dinero. Aunque el 94% de las personas afirma planificar su presupuesto, solo el 23% conoce con exactitud cuánto gastó la semana anterior, del mismo modo, el 88% de los encuestados manifiesta preocupación por afrontar gastos futuros, uno de ellos la jubilación, pero apenas el 41% cuenta con un plan para cubrirlos y solo uno de cada cinco estaría en condiciones de enfrentar un gasto imprevisto importante; más de la mitad de quienes usan productos financieros compara precios y condiciones antes de elegir, aunque el 81 % no sabe calcular una tasa de interés simple, lo que limita la efectividad de dicho análisis. A esto se suma que el 45% de la población no utiliza productos financieros, el 72% no tiene un producto de ahorro y el 65% reconoce que, de manera ocasional, no dispone de suficiente dinero para cubrir sus necesidades básicas, lo que refleja la magnitud de los desafíos en inclusión y educación financiera del país.

Conjuntamente, los dos países se preocupan por externalizar programas que ayuden a las personas con una situación vulnerable y de sectores específicos. También tienen interés de adaptarse al uso de las tecnologías y que las mismas sean los canales para la distribución del contenido financiero. La línea adicional que tiene México se enfoca en la generación de información para afinar las escalas de medición que permitan perfeccionar los programas y las estrategias en materia de educación financiera. (Saucedo Loera, Oropeza Tagle y Ruiz Guerra, 2024, p. 10)

CAPITULO IV. IMPLICACIONES E IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN FINANCIERA.

Según Ryan (2023), el término "implicaciones" se refiere al posible impacto e influencia de un estudio o a las conclusiones que pueden extraerse de un resultado particular.

MAPFRE (2023) señala que la estabilidad económica de un país depende de diversos factores, entre ellos el comportamiento de la ciudadanía; entre ellos, el de tener una efectiva educación financiera.

Tanto en México como en Colombia, los datos reflejan que los problemas financieros no se explican únicamente por la falta de ingresos, sino que están fuertemente ligados a deficiencias en la educación financiera y a una gestión inadecuada de los recursos que se destinan para aplicarla. En México, el endeudamiento se relaciona principalmente con la mala administración financiera y el desconocimiento de herramientas básicas, destacándose que las deudas más comunes son las asociadas a tarjetas de crédito y préstamos personales, mientras que las deudas de largo plazo como las hipotecas son menos frecuentes; en Colombia, aunque gran parte de la población afirma planificar sus finanzas y comparar opciones, los bajos niveles de conocimiento, como lo es en la incapacidad de calcular una tasa de interés simple y la limitada inclusión financiera dificultan una administración efectiva del dinero.

“En los últimos años, se ha extendido el consumo de productos de ahorro, inversión y financiación, pero este auge no ha ido acompañado de un mayor conocimiento de sus riesgos e implicaciones” (Fundación MAPFRE México, s.f.).

Una sociedad mejor educada en temas económicos y financieros permite que los ciudadanos tomen decisiones más informadas, lo que incrementa la probabilidad de que sean buenas decisiones, y esto, a su vez, permite que sean capaces de controlar su futuro financiero, impactando positivamente su bienestar (CAF, 2021).

Y es que, actualmente el sistema bancario ha mal interpretado la ejecución de las recomendaciones de las autoridades competentes en cuanto a educación financiera, pues éstos la han confundido con publicidad financiera.

“La publicidad financiera comprende cualquier tipo de comunicación, sin importar el medio o canal utilizado, cuyo objetivo sea informar sobre un producto o servicio financiero y motivar su contratación, incluyendo opciones como seguros o inversiones” (Aleph Comunicación, 2024).

Los bancos suelen invertir o destinar sus recursos enfocándose en publicidad, promocionando sus productos y servicios para sus clientes, y si bien estos contemplan definiciones de conceptos financieros, dicha información no es basta para educar en primer lugar a sus consumidores, pues muchas veces el lenguaje técnico impide el pleno entendimiento de lo que se desea transmitir; esto se debe a que la publicidad incentiva al consumo, mientras que invertir en educación podría no beneficiar a los consumidores.

Según García Bohórquez (2012), la obligatoriedad de cursos de finanzas personales en ciertos Estados se asocia con un mejor desempeño académico en pruebas de conocimientos financieros; por ello, es menester que los gobiernos de México y Colombia inviertan en el campo financiero, pues si la población tiene una buena organización y administración financiera, cada país tendrá un mejor desarrollo económico.

Córdova Gallegos y Martínez Prats (2022) señalan que en México aún persisten retos significativos para desarrollar una cultura financiera amplia, esto debido a la falta de información que no hubo desde hace muchos años a pesar de que los gobiernos intentaban dar esa cultura,

resultó difícil debido a que no se contaban con las herramientas suficientes para llevar a cabo acciones tendientes a educar financieramente a la población.

Raccanello y Herrera Guzmán (2014) señalan que la educación financiera es clave para lograr una verdadera inclusión financiera.

CONCLUSIONES

Una de las principales razones del desconocimiento sobre educación económica y financiera en México y Colombia es la persistente debilidad de la política pública en este tema; como resultado, la población en general no ha sido preparada de manera adecuada para afrontar la rápida transformación y el crecimiento del sector económico y financiero, el uso de instrumentos de mercado, la aparición de productos y servicios complejos, la constante innovación y uso de nuevas herramientas tecnológicas; dentro del sistema financiero, en lugar de fortalecer este conocimiento, parece prevalecer la urgencia por captar clientes, lo que ha llevado a que, salvo algunas excepciones, la educación en este campo se limite a presentaciones, charlas, talleres, videos y materiales impresos o en línea de nivel básico, con un enfoque más comercial que formativo, por lo que los bancos invierten en publicidad financiera y no en educación financiera, por lo que es importante que exista normatividad que obligue a los bancos que, dentro de sus políticas internas, implemente programas de educación económica y financiera.

Además, la ausencia de especialistas en educación en la planeación, diseño, ejecución y evaluación de estas acciones hace que el impacto obtenido esté muy lejos de la educación económica y financiera que los ciudadanos necesitan para gestionar adecuadamente sus recursos.

Pese a los esfuerzos realizados a través de distintos programas, proyectos e iniciativas, se considera que un porcentaje significativo de los mexicanos y colombianos aún presenta

dificultades para comprender nociones económicas y financieras básicas. Esta situación limita su capacidad para tomar decisiones informadas ante la variedad de productos y servicios que ofrecen las entidades financieras.

La falta de conocimientos esenciales sobre economía y finanzas hace que muchas personas sean vulnerables a abusos del sistema financiero tradicional, a prestamistas ilegales y a fraudes como las “pirámides”. Esto provoca que continúen manejando su dinero fuera de los canales formales, lo que frena el desarrollo de una inclusión financiera real y, además, favorece una gestión inadecuada de los recursos personales, situación presente tanto en México como en Colombia.

La educación financiera debe ser una política pública prioritaria para los gobiernos de México y Colombia, por lo que debe estar incluida en los contenidos académicos desde la educación básica, en donde se enseñen conceptos sobre presupuesto, ahorro, interés, interés simple, interés compuesto, crédito, inversión, entre otros conceptos financieros que permitan que las personas puedan entender el funcionamiento del sistema financiero para lograr que la economía de los individuos sea sólida. Prevenir el sobreendeudamiento, optimizando el uso de créditos como herramientas de crecimiento económico.

Ante la carencia de una educación financiera efectiva, se propone, y es fundamental, que los gobiernos de México y Colombia implementen acciones que garanticen la calidad, cobertura, y sobre todo la evaluación constante de sus respectivas Estrategias Nacionales de Educación Financiera, de no hacerlo, se corre el riesgo de perpetuar una educación que únicamente favorezca los intereses de las entidades financieras y del mercado, sin brindar a las personas los conocimientos, habilidades y la información necesarios para tomar decisiones financieras que mejoren su bienestar económico.

Los gobiernos deben asegurar que los contenidos educativos sean claros, actuales y adaptados a las necesidades de la población, dichos programas tienen que ser evaluados; evaluar la eficacia de un programa de educación económica y financiera desde una educación escolar básica es fundamental, ya que las instituciones escolares tienen el potencial de brindar formación a gran escala, a pesar de que los beneficios generales de este tipo de enseñanza solo serán visibles cuando una amplia mayoría de la población pueda acceder a ella, por lo que los programas deben llegar a todos, incluyendo zonas rurales y grupos vulnerables, que se capaciten adecuadamente a los educadores, que se amplíe la accesibilidad a todos los sectores de la población y que se aprovechen las nuevas tecnologías y los canales digitales para facilitar el aprendizaje. Es crucial establecer sistemas transparentes de evaluación, fomentando la colaboración entre sectores público, privado y la sociedad civil, solo así se podría ofrecer a la población las herramientas necesarias para tomar decisiones financieras informadas, reducir la desigualdad y contribuir a la estabilidad económica de ambos países, es imprescindible que los gobiernos prioricen el diseño y seguimiento de políticas públicas que fortalezcan una educación financiera integral y accesible para toda la población.

REFERENCIAS

- Aleph Comunicación. (2024, diciembre 8). *Publicidad financiera: definición y alcance*. Simple Finance – Blog de Salud Financiera. Santander Consumer España. <https://www.santanderconsumer.es/simplefinance/blog/economia-personal/salud-financiera/post/publicidad-financiera>
- Ayala Pérez, J. E. (2016). *Propuesta metodológica para la enseñanza de una educación financiera en el nivel primaria en sexto grado; ¿el cómo enseñar para una sociedad más consciente? (Escuela Primaria Emilio Carranza)* [Proyecto de titulación, Universidad Autónoma

del Estado de Hidalgo]. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. <http://dgsa.uaeh.edu.mx:8080/bibliotecadigital/bitstream/handle/231104/2034/AT21671.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Banca de las Oportunidades. (s. f.). *¿Quiénes somos?* <https://www.bancadelasoportunidades.gov.co/es/quienes-somos>

BBVA. (2024, diciembre 31). *Inclusión financiera: qué es y cómo puede reducir la pobreza*. BBVA. <https://www.bbva.com/es/sostenibilidad/que-es-la-inclusion-financiera/>

BBVA. (2025, julio 28). *Educación financiera: qué es, para qué sirve y por qué es clave para tu futuro*. BBVA. <https://www.bbva.com/es/sostenibilidad/que-es-la-educacion-financiera/>

CAF. (2021, mayo 7). *¿Cómo están la inclusión y educación financiera en América Latina?* CAF – Banco de Desarrollo de América Latina. <https://www.caf.com/es/conocimiento/visiones/2021/05/como-estan-la-inclusion-y-educacion-financiera-en-america-latina/>

Carvajal, N., Arrubla, M., & Caicedo, I. (2016). Educación financiera en los estudiantes de pregrado de la Universidad del Quindío. *Sinapsis*, 8(2), 99–120. <https://app.eam.edu.co/ojs/index.php/sinapis/article/view/29/174>

Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (2020, agosto 27). *Inclusión financiera*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/inclusion-financiera-25319>

Córdova Gallegos, E. E., & Martínez Prats, G. (2022, enero 1). *La educación financiera en México: Importancia e inclusión*. Ciencias de la Documentación, 8(1), 29–42. <https://cienciasdeladocumentacion.cl/cargar/wp-content/uploads/2021/11/3-V8N1-2022-CSDOCum.pdf>

Grupo de Latinoamérica y el Caribe (GRULAC) del Instituto Mundial de Cajas de Ahorro y Bancos Minoristas. (2023). *Educación e inclusión financiera para crear bienestar y luchar contra la pobreza*. https://www.wsbi-esbg.org/wp-content/uploads/2023/11/WSBI_Declaracion_del_GRULAC_sobre_educacion_e_inclusion-financiera.pdf

García Bohórquez, N. (2012). *El impacto de la educación económica y financiera en los jóvenes: el caso de Finanzas para el Cambio* (Borradores de Economía No. 687). Banco de la República de Colombia. <https://repositorio.banrep.gov.co/server/api/core/bitstreams/06798848-6e84-4a77-9da0-a4713cec890b/content>

Gutiérrez, J. (2025, enero 22). *Los mexicanos con más deudas tienen entre 31 y 40 años, reporta estudio*. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/01/22/economia/los-mexicanos-con-mas-deudas-tienen-entre-31-y-40-anos-reporta-estudio-9065>

Fundación de las Cajas de Ahorro (FUNCAS). (2024, abril 9). *Publicidad financiera: ¿Cómo valorarla?* Fundación de las Cajas de Ahorro. <https://www.funcas.es/odf/publicidad-financiera-como-valorarla/>

Fundación MAPFRE México. (s.f.). *Campanas sobre seguros y cultura financiera*. Fundación MAPFRE México. <https://www.fundacionmapfre.mx/educacion-divulgacion/educacion-financiera/campanas-sobre-seguros-y-cultura-financiera/>

MAPFRE. (2023, junio 26). *El impacto de la educación financiera en la economía de un país*. MAPFRE. <https://www.mapfre.com/actualidad/economia/impacto-educacion-financiera-economia-pais/>

Lusardi, A. (2008). *Financial literacy: An essential tool for informed consumer choice?* CFS Working Paper No. 2008/19. Center for Financial Studies, Goethe University Frankfurt. <https://hdl.handle.net/10419/25554>

OCDE & CAF. (2020). *Estrategias nacionales de inclusión y educación financiera en América Latina y el Caribe: Retos de implementación*. Banco de Desarrollo de América Latina. <https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/1605/Estrategias-nacionales-de-inclusion-y-educacion-financiera-en-America-Latina-y-el-Caribe.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2012). *Principios de alto nivel sobre estrategias nacionales de educación financiera: Documento de política pública del G20/OCDE*. https://www.oecd.org/content/dam/oecd/es/publications/reports/2012/08/oecd-infe-high-level-principles-on-national-strategies-for-financial-education_46a44cf1/b6152780-es.pdf

Quintero Contreras, S. (2014). *Educación económica y financiera en Colombia desde la perspectiva del desarrollo humano* [Tesis de doctorado, Universidad Santo Tomás]. Repositorio Institucional USTA. <https://hdl.handle.net/11634/3399>

Raccanello, K., & Herrera Guzmán, E. (2014). Educación e inclusión financiera. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, 44(2), 119–141. <https://www.redalyc.org/pdf/270/27031268005.pdf>

Ramos Hernández, J. J., García Santillán, A., & Moreno García, E. (2017). Educación financiera: Una aproximación teórica desde la percepción, conocimiento, habilidad, y uso y aplicación de los instrumentos financieros. *Revista INFAD de Psicología. International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(2), 267–278. <https://revista.infad.eu/index.php/IJODAEP/article/view/888/969>

Reddy, R., Bruhn, M., & Tan, C. (2013, julio). *Capacidades financieras en Colombia: Resultados de la encuesta nacional sobre comportamientos, actitudes y conocimientos financieros* [PDF]. Banco Mundial. <https://www.bancomundial.org/content/dam/Worldbank/document/LAC/Capacidades%20Financieras%20en%20Colombia.pdf>

República de Colombia, Congreso. (2009, julio 15). *Ley 1328 de 2009: Por la cual se dictan normas en materia financiera, de seguros, del mercado de valores y otras disposiciones* (Diario Oficial No.

47 411). <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=36841>

República de Colombia, Presidencia. (2014, marzo 5). *Decreto 457 de 2014: Por el cual se organiza el Sistema Administrativo Nacional para la Educación Económica y Financiera, se crea una Comisión Intersectorial y se dictan otras disposiciones* (Diario Oficial No. 49.083).

Departamento Administrativo de la Función

Pública. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66298>

Román Valencia, B. (2020). Fundamentos teóricos de la educación financiera.

Universidad del

Quindío. https://aulasvirtuales.uniquindio.edu.co/RecDigital/EduFinanciera_Financiera/recursos/unidad1/Descargable_EA1.pdf

Ryan, E. (2023, mayo 23). ¿Qué significa «implicaciones»? Definición y ejemplos. *Scribbr*. <https://www.scribbr.co.uk/definition/implications-meaning/>

Sandoval Pérez, M. A., & Álvarez Velazco, M. A. (2019). Educación financiera como política pública: análisis comparado entre Colombia y México. *Revista de Administración de Negocios*, 10(1), 1–24. <https://www.scielo.cl/pdf/ran/v10n1/0719-6245-RAN-10-01-1.pdf>

Saucedo Loera, L. A., Oropeza Tagle, M. A., & Ruiz Guerra, R. (2022). *Educación e inclusión financiera en México y Colombia*. *Revista Academia & Negocios*, 10(1), 1–15. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9330219.pdf>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público & Comité de Educación Financiera. (2017). *Estrategia Nacional de Educación Financiera*. Gobierno de

México. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/254597/Estrategia_Nacional_de_Educacio_n_Financiera_002_.pdf

Superintendencia Financiera de Colombia. (2017, agosto 1). *Programas de educación financiera*. <https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/10089923/consumidor-financieroinformacion-generaleducacion-al-consumidor-financieroprogramas-de-educacion-financiera-10089923/>